ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA, ID N° 434613

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros I.A Elmira Oroa Pfefferkon, T.S José Ríos Franco, y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Decanato N.º 032/2022, para estudiar las ofertas presentadas para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" CON ID N° 434613 PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION".**

1. APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 12/09/2023, siendo las 08:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	Monto de Oferta en Guaraníes	Email	OBS.
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	56.407.500.-	carmenled16@gmail.com	TOTAL, DE ITEMS
2	EXIMPAR S.R.L.	44.185.000.-	licitaciones.eximparsrl@gmail.com	TOTAL, DE ITEMS
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	51.345.339.-	info@solución-lab.com.py	TOTAL, DE ITEMS

2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: **a) Formulario de la Oferta**, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; **b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta;** c) **Declaración Jurada** de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) **Documento que acredite la capacidad del firmante**.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2006

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	EXIMPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro precedente que los oferentes: **"CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación.

- **Análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA:

- **NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ** con C.I. N° 583.157 propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.
- **OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE** con C.I. N° 2.566.645 propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.
- **EXIMPAR S.R.L**. con RUC N° 80002596- 2 los propietarios de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

3- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 2992/19, considerando que no **han observado errores aritméticos** en la planilla de precio presentada por los oferentes

3.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes; se procedió al análisis de los precios ofertados por las mencionadas firmas, donde se observa que las siguientes ofertas presentadas No se encuentra fuera de los parámetros establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 mayo del 2020

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2006

Eximpar SRL											
Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Laboratorio con ID: 434613											
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Ref.,	Dif	Porc.
1	PH metro	Unidad	UNIDAD	2	Boeco	Alemania	6.750.000	13.500.000	9.219.600	2.469.600	37%
4	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	Kern	Alemania	6.500.000	13.000.000	8.659.450	2.159.450	33%
9	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	45	Citotest	China	15.000	675.000	23.550	8.550	57%
11	Matraz de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	Citotest	China	50.000	300.000	213.200	163.200	326%
12	Matraz aforado	Unidad	UNIDAD	6	Boeco	Alemania	200.000	1.200.000	357.500	157.500	79%
14	Estufa de laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	FAITHFUL	China	6.000.000	12.000.000	10.925.500	4.925.500	82%

3.2 Verificación respecto a la presentación del Certificado Producto y Empleo Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012

DOCUMENTO		
Certificado de Origen Nacional	No aplica	

Por consiguiente, a las empresas; no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto.

3.3 Aplicación del margen de preferencial local. No Aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de ofertas procede a ubicar las ofertas en orden de numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

En Consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Eximpar SRL									
Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Laboratorio con ID: 434613									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41113630-008	PHmetro	Unidad	UNIDAD	2	Boeco	Alemania	6.750.000	13.500.000
2	41121511-012	Propipeta	Unidad	UNIDAD	12	No cotiza	No cotiza	-	-
3	41112221-001	Termómetro	Unidad	UNIDAD	4	No cotiza	No cotiza	-	-
4	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	Kern	Alemania	6.500.000	13.000.000
5	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	1	No cotiza	No cotiza	-	-
6	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	UNIDAD	15	No cotiza	No cotiza	-	-

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

7	41122601-997	Placa Porta Objetos para laboratorio	Unidad	UNIDAD	20	Marienfeld - Superior - Boeco/Citotest	Alemania / China	30.000	600.000
8	41121701-004	Tubos de ensayo de vidrio	Unidad	UNIDAD	100			-	-
9	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	45	Citotest	China	15.000	675.000
10	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	45	Citotest	China	50.000	2.250.000
11	41122104-001	Matraz de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	Citotest	China	50.000	300.000
12	41121804-001	Matraz aforado	Unidad	UNIDAD	6	Boeco	Alemania	200.000	1.200.000
13	41121805-001	Probeta	Unidad	UNIDAD	12	Boeco	Alemania	55.000	660.000
14	41104506-999	Estufa de laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	FAITHFUL	China	6.000.000	12.000.000
								Precio Total	**44.185.000**

Oscar Pereira - SOLUCIÓN LAB

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Laboratorio con ID: 434613

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41113630-008	PHmetro	Unidad	UNIDAD	No	2	BIOBASE	China	9.200.000	18.400.000
2	41121511-012	Propipeta	Unidad	UNIDAD	No	12	HEMC	China	113.000	1.356.000
3	41112221-001	Termómetro	Unidad	UNIDAD	No	4	No cotiza	No cotiza	-	-
4	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	No	2	No cotiza	No cotiza	-	-
5	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	No	1	BALMAK	Brasil	3.500.000	3.500.000
6	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	UNIDAD	No	15	CITOGLAS	China	30.804	462.060
7	41122601-997	Placa Porta Objetos para laboratorio	Unidad	UNIDAD	No	20	Conffidel		22.784	455.680
8	41121701-004	Tubos de ensayo de vidrio	Unidad	UNIDAD	No	100	Labbox	China	2.893	289.300
9	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	No	45	CITOGLAS	China	26.612	1.197.540
10	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	No	45	CITOGLAS	China	33.642	1.513.890
11	41122104-001	Matraz de vidrio	Unidad	UNIDAD	No	6	CITOGLAS	China	240.000	1.440.000
12	41121804-001	Matraz aforado	Unidad	UNIDAD	No	6	CITOGLAS	China	403.975	2.423.850
13	41121805-001	Probeta	Unidad	UNIDAD	No	12	CITOGLAS	China	71.642	859.704
14	41104506-999	Estufa de laboratorio	Unidad	UNIDAD	No	2	FAETA	Argentina	9.723.695	19.447.390
									Precio Total	**51.345.414**

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Nirmia Carmen Ledesma - Hen Tech Import & Export									
Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Laboratorio con ID: 434613									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41113630-008	PHmetro	Unidad	UNIDAD	2	Boeco	Alemania	8.630.000	17.260.000
2	41121511-012	Propipeta	Unidad	UNIDAD	12	Pet Max	China	95.000	1.140.000
3	41112221-001	Termómetro	Unidad	UNIDAD	4	F.I.T.E.	Argentina	173.000	692.000
4	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	Kern	Alemania	6.500.000	13.000.000
5	41111502-001	Balanza para laboratorio	Unidad	UNIDAD	1	No cotiza	No cotiza	-	-
6	41122101-001	Placa de Petri	Unidad	UNIDAD	15	Citotex	China	26.400	396.000
7	41122601-997	Placa Porta Objetos para laboratorio	Unidad	UNIDAD	20	Citotex	China	25.300	506.000
8	41121701-004	Tubos de ensayo de vidrio	Unidad	UNIDAD	100	Glassco	India	3.200	320.000
9	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	45	Glassco	India	22.540	1.014.300
10	41121803-001	Vaso precipitado	Unidad	UNIDAD	45	No cotiza	No cotiza	-	-
11	41122104-001	Matraz de vidrio	Unidad	UNIDAD	6	Glassco	India	195.000	1.170.000
12	41121804-001	Matraz aforado	Unidad	UNIDAD	6	Glassco	India	268.200	1.609.200
13	41121805-001	Probeta	Unidad	UNIDAD	12	No cotiza	No cotiza	-	-
14	41104506-999	Estufa de laboratorio	Unidad	UNIDAD	2	Scritex	China	9.650.000	19.300.000
								Precio Total	**56.407.500**

4- ANALISIS – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas.

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación: Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Carta de invitación (CD) indicados en los requisitos documentales, que componen la Oferta. Cabe destacar que además de las verificaciones físicas presentas con la oferta, también se procedió a verificar en el SIPE Constándose lo siguiente:

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y jurídica	EXIMPAR	OSCAR PEREIRA	CARMEN LEDESMA
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple – SIPE 1759155	Cumple	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple – SIPE 1759155	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple – SIPE 1759155	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	Cumple – SIPE 1759155	No aplica	No aplica
F) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
G) Constancia de ´presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	No aplica	No aplica	No aplica
H) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica	No aplica	No aplica
I) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección de formulario	Cumple	Cumple	Cumple
J) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Cumple — SIPE 1759155	Cumple	Cumple

a) Otros documentos. - EXPERIENCIA	EXIMPAR	OSCAR PEREIRA	CARMEN LEDESMA
1- Demostrar la experiencia en la Provisión de Equipos de Laboratorio objeto de este llamado con copias de facturaciones de ventas y /o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2020 - 2021 – 2022)	Cumple	Cumple	Cumple

4.2 - Solicitudes de aclaración de las ofertas y las repuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en los Art. N° 59 y concordantes del Decreto, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido de destaca, que se ha solicitado los documentos omitidos a los oferentes desglose de precio de las ofertas:

RESPUESTA DE LOS OFERENTES: El oferente EXIMPAR SRL: presenta las documentaciones solicitadas por este comité en tiempo y forma.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

4.3-Verificación de la Capacidad Financiera:

Evaluando la carpeta de los oferentes se ha observado que, han presentado su Balance General, estado de resultado y formularios (2020 - 2021- 2022).

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación se ha procedido al análisis de la capacidad Financiera de los siguientes oferentes:

EXIMPAR SRL		2020	2021	2022	PROMEDIO	PORCENTAJE
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.018.509.700	13.694.049.657	14.709.467.036	41.422.026.393	9,009
	PASIVO CORRIENTE	1.625.873.131	919.203.657	2.052.534.641	4.597.611.429	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.311.780.954	3.356.818.450	4.337.400.606	12.006.000.010	0,286
	ACTIVO TOTAL	13.199.801.439	13.849.174.876	14.862.379.727	41.911.356.042	
RENTABILIDAD	GANANCIA	568.842.824	1.321.319.210	1.020.139.094	2.910.301.128	0,6051
	CAPITAL	1.410.000.000	1.700.000.000	1.700.000.000	4.810.000.000	

Según se observa en el cuadro precedente la firma presentada **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluación.

OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE		2020	2021	2022	PROMEDIO	PORCENTAJE
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	235.710.156	207.163.859	365.036.774	807.910.789	1,243
	PASIVO CORRIENTE	128.389.012	192.507.333	328.944.328	649.840.673	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	128.389.012	448.565.865	529.147.034	1.106.101.911	0,388
	ACTIVO TOTAL	672.235.928	1.080.801.922	1.098.247.673	2.851.285.523	
RENTABILIDAD	GANANCIA	34.485.983	88.368.141	137.068.288	259.922.412	0,258
	CAPITAL	282.974.585	317.464.578	405.852.719	1.006.291.882	

Según se observa en el cuadro precedente la firma presentada **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluación.

NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ		2020	2021	2022	PROMEDIO	PORCENTAJE
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	60.694.778	134.373.428	164.153.994	359.222.200	46,250
	PASIVO CORRIENTE	444.274	5.358.038	1.964.663	7.766.975	

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	444.274	5.358.038	1.964.663	7.766.975	0,021
	ACTIVO TOTAL	64.331.327	137.433.019	166.623.939	368.388.285	
RENTABILIDAD	GANANCIA	22.862.530	68.187.928	32.587.295	123.637.753	2,748
	CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	45.000.000	

Según se observa en el cuadro precedente la firma presentada **"CUMPLE"** con esta etapa de la evaluación

4.4 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación

De conformidad a lo establecido en la Anexo – Especificaciones Técnicas de la Adquisiciones, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las empresas que han reunido los requisitos de la carta de invitación.

5- RECOMENDACIONES: PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y 65 del Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 Inc. 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ambos del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Además, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 4 Principios Generales-: inciso *a) Economía y Eficiencia: que establece…" Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el Sgte. Detalle:

ADJUDICAR: a la Firma de **EXIMPAR S.R.L** con RUC N° 80002596 -2 en los Items N° 1, Items N° 4, Items N° 9, Items N° 11, Items N° 12, Items N° 13 e Items N° 14 por un monto total de Gs 41.335.000.- (Gs. Cuarenta y un millones trescientos treinta y cinco mil).

ADJUDICAR: a la Firma de **SOLUCION LAB de OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE** con RUC N° 2.566.645 -2 en los Items N° 5, items N°7, Items N° 8, Items N° 10, por un monto total de Gs 5.758.870. (Gs. Cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta).

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2006

ADJUDICAR: a la Firma de **HEN TECH de NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ** con RUC N° 583.157 -1 en los Items N° 2, items N°3, Items N° 6 por un monto total de Gs 2.228.000 (Gs Dos millones doscientos veintiocho mil)

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

I.A Elmira Oroa Pfefferkon

T.s José Ríos Franco

IA. Marino Mercado Román